

RESOLUCION -D- N° 174/2011

**Salta, 19 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.163/11**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de la revista gastronómica "El Club de Cocineros", Sr. Luis Enrique BURGOS, solicita el auspicio de ésta Facultad al **5° Congreso Andino de Gastronomía "Alimentos de Nuestra América: El Maíz"**; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso tiene por objetivos, estudiar, investigar y revalorizar la cocina regional andina, y estará dirigido a pequeños productores, propietarios de hoteles y restaurantes, nutricionistas, estudiantes de gastronomía y turismo, cocineros profesionales, turistas y público en general.

Que la solicitud presentada cumple con la reglamentación vigente para conceder auspicios por parte de esta Facultad, (Resolución 155/97).

Que a fs. 4, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO emitió el informe correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, al **5° Congreso Andino de Gastronomía "Alimentos de Nuestra América: El Maíz"**, organizado por la revista gastronómica "El Club de Cocineros", en la Localidad de Cachi, Provincia de Salta, los días 21 al 24 de setiembre de 2.011

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Revista Gastronómica "El Club de Cocineros" y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA